

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4019 *Resolución de 12 de febrero de 2026, del Organismo Autónomo de Gestión Tributaria y otros Servicios del Ayuntamiento de Málaga, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 13, de 21 de enero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Siete plazas de Auxiliar de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Auxiliar de Administración General, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, por el sistema de oposición, en turno reservado a personas con discapacidad.

Tres plazas de Administrativos de Administración General, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Administrativa, por el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 27, de 10 de febrero de 2026.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Málaga, 12 de febrero de 2026.—El Subdirector de Administración y Asuntos Generales, Javier Rico Rodríguez.